



Universidad Autónoma del Estado de México

Comunicado 174

Derechos Humanos, medulares en Reforma a la Ley de la UAEMéx

- *En la Facultad de Derecho, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Víctor Leopoldo Delgado Pérez, dictó la conferencia “La reforma universitaria desde la perspectiva de los derechos humanos.*
- *La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que en las últimas semanas la comunidad universitaria participó activamente en los foros regionales, un ejercicio histórico de transparencia, legalidad e inclusión.*

Toluca, Méx. - 28 de octubre de 2025.* En el marco de los Foros de Consulta a la Comunidad Universitaria para Integrar el Diagnóstico Participativo de la Reforma a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), la rectora Martha Patricia Zarza Delgado encabezó la conferencia magistral impartida por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Víctor Leopoldo Delgado Pérez.

Durante el encuentro, realizado en el Auditorio “Isidro Fabela Alfaro” de la Facultad de Derecho, Zarza Delgado destacó que en las últimas semanas la comunidad universitaria participó activamente en los foros regionales, un ejercicio histórico de transparencia, legalidad e inclusión.

Señaló que cada aportación ha contribuido a consolidar las bases de la Transformación Universitaria, con el propósito de dotar a la institución de un marco legal que le permita cumplir plenamente su misión como universidad pública.

La rectora subrayó que este proceso abrió múltiples canales de comunicación entre los distintos sectores universitarios, con resultados significativos. El estudiantado concentró 75% de las propuestas, seguido del personal administrativo, con 14%, y el académico, con 11%, lo que refleja —dijo— el compromiso de toda la comunidad con la construcción colectiva de su nueva legislación.

Añadió que los temas que generaron mayor reflexión fueron el Artículo 14, relativo a la docencia universitaria; el Artículo 2, sobre los fines y atribuciones de la Universidad, y el Artículo 9, referente a la integración de la comunidad universitaria. Estos debates, apuntó, fortalecen un modelo institucional más cercano, incluyente y progresista, capaz de responder a los desafíos sociales contemporáneos.

Martha Patricia Zarza Delgado reconoció también la valiosa participación de egresados destacados, como Víctor Delgado Pérez, quien con su experiencia y compromiso contribuye a consolidar las bases del anteproyecto de reforma mediante un diálogo abierto y democrático.

En su conferencia “La reforma universitaria desde la perspectiva de los derechos humanos”, Delgado Pérez sostuvo que los foros representan un ejercicio sin precedentes





Universidad Autónoma del Estado de México

de diálogo, pensamiento crítico y responsabilidad social, sustentado en la pluralidad y la sensibilidad colectiva.

Recordó que, a más de tres décadas de la promulgación de la actual Ley Universitaria, es indispensable renovarla conforme a las nuevas realidades y demandas sociales, bajo un enfoque de derechos humanos que fortalezca la legitimidad institucional y su compromiso ético con la sociedad.

El presidente de la CODHEM explicó que la reforma debe estructurarse en torno a cinco ejes fundamentales: derechos y garantías de la comunidad universitaria; gobernanza democrática, participación y transparencia; inclusión, diversidad y equidad; mecanismos de protección de derechos universitarios y democracia participativa, ética institucional y rendición de cuentas. Reiteró la disposición del organismo a acompañar el proceso mediante capacitación, asesoría y seguimiento permanente.

Finalmente, la consejera jurídica universitaria, Evangelina Sales Sánchez, destacó que este diagnóstico participativo constituye un hecho histórico que fortalece la democracia interna y posiciona a la UAEMéx como una institución pionera en la construcción colectiva de su propio marco normativo, basado en la transparencia, la certeza jurídica y el compromiso con su comunidad.

